

## En Portada

**5. ¿Le importa la Psicología al Sistema Sanitario público español?**

**9. ¿Son los trastornos psicológicos enfermedades como otra cualquiera?**

**12. Los antidepresivos en tela de juicio**

**15. El modelo de intervención en salud mental del SNS español: un largo camino por recorrer**

## Actualidad

**19. Entrevista al Ministro de Justicia**

**26. Efectos de la violencia en el medio televisivo – Entrevista**

**30. La presencia de la Psicología española en la red: datos sobre las publicaciones del CGCOP**

## Es Noticia

**39. Abierto el plazo para presentar comunicaciones al European Congress of Work and Organizational Psychology**

## Investigación

**40. Psicología y deontología: estudio empírico basado en dilemas éticos**

## Universidades

**49. La UCM crea la primera clínica universitaria de Psicología - Entrevista**

**54. Nuevo instituto de Investigación en Psicología de los RRHH, del Desarrollo Organizacional y de la Calidad de Vida Laboral - Entrevista**

## El Consejo Informa

**58. La EFPA recomienda incluir la asignatura “Psicología de los desastres” en los programas de formación como psicólogo**

**59. Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD)**

**60. 1.953 Psicólogos y psicólogas optan a una de las 107 plazas PIR**

## Colegios Autonómicos

**63. Noticias de los Colegios**



## Libros

**92. Reseñas de libros de actualidad**



**E**n el anterior Editorial, puse para una ocasión posterior mis comentarios sobre la situación en dos ámbitos importantes de la Psicología, como son la Psicología Educativa y la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. En las siguientes líneas cumpliré con ese propósito.

No es un secreto que la organización colegial está muy preocupada por el desarrollo profesional de la Psicología Educativa. Carentes de referencia específica dentro del organigrama de los centros educativos españoles, los psicólogos educativos se han fundido, bajo la etiqueta de la Orientación, con otros sectores profesionales, tales como la Psicopedagogía o la Pedagogía. En el campo de la formación universitaria, aún persiste la singularidad de la Psicología Educativa, pero es una disciplina académica que presenta una proyección profesional débil, debido tanto a razones históricas, la escisión que provocó en su seno la Psicopedagogía es una de ellas, como a la incierta posición de la comunidad académica sobre su naturaleza y función. A diferencia del caso de la Psicología Clínica, en el que hay un consenso generalizado de que tal es-

pecialización debe darse sólo a aquéllos que tengan una formación básica y sólida en Psicología, es decir, a los licenciados o graduados en Psicología, la Psicología Educativa no goza de la misma situación. En este área profesional, lamentablemente, hay títulos de post-gradó con larga tradición y que no tienen tal limitación en su acceso. Eso introduce confusión no sólo sobre la naturaleza de esta disciplina, como campo de especialización de la Psicología, sino también sobre si existen competencias profesionales específicas de los psicólogos educativos.

El languideciente estado profesional y académico de la Psicología Educativa parece convivir paradójicamente con la creciente demanda de servicios psicológicos en la escuela. La función de la orientación sólo cubre una pequeña parte de la demanda que la comunidad escolar hace a los psicólogos, y me atrevería decir, que no la más numerosa e importante. Los problemas generados por los trastornos de conducta y de aprendizaje, la prevención de los comportamientos de riesgo para la salud y la atención individualizada a la diversidad en todas sus vertientes son, entre otros asuntos, demandas que la Psicología puede atender y frente a las que los psicólogos se encuentran singular y específicamente bien preparados para dar respuestas efectivas y eficientes.

En el Congreso Internacional de Psicología Educativa que tendrá lugar en Oviedo los próximos días del 23 al 25 de abril, y que ya se habrá celebrado cuando la revista esté en manos de nuestros lectores, la comunidad psicológica tratará a fondo estos y otros muchos asuntos. Sin embargo, nada se podrá hacer para que la Psicología sea un eficaz colaborador en la resolución de los problemas psicológicos que se dan en el seno de la escuela, si los poderes públicos siguen ignorando su potencial y no dotan a los centros educativos con psicólogos que puedan atender sus demandas. Es verdad también, que nada podrá hacer la organización colegial para corregir este oscuro panorama, si los profesionales y académicos que trabajan en este ámbito de la Psicología no toman la iniciativa y definen con fuerza sus objetivos científicos y profesionales. Esa definición tendrá que tener muy en cuenta las necesidades reales que hay en los centros educativos y situar a la Psicología Educativa en el lugar que le corresponde para tratar de satisfacerlas. En caso contrario, el declive injustificado y paradójico de este área profesional parece inevitable.

La Psicología del Trabajo y de las Organizaciones es el único de los grandes ámbitos de la Psicología en donde el empleo público apenas tiene relevancia para su consolidación

**“La organización colegial está muy preocupada por el desarrollo profesional de la Psicología Educativa”**

como área profesional. En consecuencia, su situación tanto académica como profesional depende menos de las decisiones gubernamentales y más de lo que piensen y hagan tanto los profesionales como el propio mercado laboral donde se sitúa.

No es un área que esté exenta de problemas. La organización profesional es débil, como sucede siempre en ámbitos laborales desregulados muy dependientes del sector privado. En este sentido, la Organización Colegial ya ha dado los primeros pasos, creando la división de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Esperemos que su constitución sirva de detonante para que los profesionales de este ámbito se organicen y pongan en marcha todo tipo de proyectos y actividades que sirvan para mejorar su campo de trabajo, tanto desde el punto de vista científico como profesional.

Además, como consecuencia de ese marco desregulado donde actúan los psicólogos del Trabajo y de las Organizaciones, la profesión está sufriendo la salida continua al mercado de supuestos competidores que pretenden tener conocimientos psicológicos especializados sin poseer los cimientos básicos que les dan fundamento. La Psicología tiene prestigio y es un referente necesario en el campo de la selección y gestión de los recursos humanos, y muchos buscan adornarse con su

nombre, pero eludiendo el estudio serio y completo de la disciplina.

A pesar de estas dificultades, la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones se está consolidando como la tercera área de preferencia de los alumnos de Psicología y, en muchos sitios, en clara posición ascendente. Los psicólogos con esta especialización compiten en un mercado muy complejo, en el que la preparación es un requisito esencial para el éxito. En este sentido, la oferta de especialización universitaria de post-grado cuenta, en la actualidad, con un máster Erasmus-Mundus, dirigido por José María Peiró, de la Universidad de

**“La Psicología del Trabajo y de las Organizaciones se está consolidando como la tercera área de preferencia de los alumnos de Psicología”**

Valencia, y conformado por cinco universidades europeas, con un nivel de calidad internacional acreditado, que sirve de referente a los que quieran seguir esa vía de especialización. Cara al futuro, la organización colegial ha buscado que los másteres oficiales de este área puedan ofertar contenidos formativos que doten de más valor profesional a quienes los cursen. Así, y merced a las gestiones habidas con el Ministerio de Trabajo, los psicólogos podrán cursar un máster oficial en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, que no sólo les especialice en ese campo profesional, sino que también les habilite

para trabajar en la Prevención de Riesgos Laborales. No cabe duda de que este importante logro dará valor añadido a sus estudios de post-grado.

La próxima celebración, en el año 2009, del Congreso Europeo de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, supone un claro refrendo de la vitalidad de este campo académico y profesional en España. Organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, bajo los auspicios de la EAWOP (Asociación Europea de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones), este evento atraerá a

cientos de profesionales europeos y españoles, y permitirá una mayor proyección pública de nuestra profesión. Esperemos

que su celebración sea un hito que marque el desarrollo de esta importante área de especialización profesional en nuestro país.

**Francisco Santolaya Ochando**  
*Presidente*  
**Consejo General de Colegios**  
**Oficiales de Psicólogos**